



**LA COMISIÓN DE VALORACIÓN NOMBRADA MEDIANTE RESOLUCIÓN DE 11 DE DICIEMBRE DE 2018, DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA (B.O.A. nº 2, de 3 de enero de 2019), POR LA QUE SE ANUNCIA CONCURSO ESPECÍFICO PARA LA PROVISIÓN DE LOS PUESTOS DE ADMINISTRADOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, ADMINISTRADOR DEL COLEGIO MAYOR PEDRO CERBUNA, JEFE DE SECCIÓN DE BECAS Y JEFE DE UNIDAD SIGMA, DE ESTA UNIVERSIDAD,**

### HA ACORDADO:

**PRIMERO:** Publicar, por cada puesto, la puntuación de los solicitantes que han superado el 30% de la puntuación de los apartados A) Méritos de carácter general y B) Méritos relacionados con el puesto de trabajo, y el 60% del apartado C) Méritos especiales (memoria y entrevista), del Baremo (Anexo I).

**SEGUNDO:** Publicar el resultado provisional, en función de la prioridad solicitada y de la puntuación obtenida (Anexo II).

**TERCERO:** Publicar los criterios acordados para la valoración de los apartados B.h) y B.i) del Baremo (Anexo III).

**CUARTO:** Conceder un **plazo de tres días hábiles**, a contar desde el siguiente a la publicación del presente acuerdo, para presentar las reclamaciones a que hubiere lugar.

**QUINTO:** Dichas reclamaciones se presentará en los registros de la Universidad de Zaragoza, conforme al Acuerdo de 17 de diciembre de 2003, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se regula el registro general de la Universidad y la resolución de 4 de octubre de 2004, de la Secretaría General de la Universidad de Zaragoza (BOA nº 120, de 11 de octubre), por la que se actualiza la relación de los registros auxiliares del Registro General de la Universidad de Zaragoza, sito en edificio Rectorado, c/ Pedro Cerbuna, 12, o la forma establecida en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE nº. 285, de 27 de noviembre), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE nº. 12 de 14 de enero).

**SEXTO:** El presente acuerdo se publicará en el Tablón oficial electrónico de la Universidad (e- TOUZ) accesible en sede.unizar.es, cuya consulta podrá realizarse, además, en los terminales físicos ubicados en Zaragoza (planta baja del Edificio Interfacultades, en C/ Pedro Cerbuna, 12) y en los Vicerrectorados de Huesca (C/ Ronda Misericordia, 1) y de Teruel (Ciudad Escolar, s/n).

También se podrá consultar en la siguiente dirección de internet:

[http://www.unizar.es/gobierno/gerente/vg\\_humanos/pas/concursos.html](http://www.unizar.es/gobierno/gerente/vg_humanos/pas/concursos.html)

*Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por Kermit Mondragón Macpherson, Presidente de la Comisión de Valoración.*



a5f08374a57ffc4e93b797728372eed5

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/a5f08374a57ffc4e93b797728372eed5>

unizar.es

CSV: a5f08374a57ffc4e93b797728372eed5	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 4	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
KERMIT MONDRAGON MACPHERSON	Presidente Comisión de Valoración	27/02/2019 13:08	



**ANEXO I**

Puesto 12393: Administrador Facultad de Ciencias de la Salud															
Apellidos y Nombre	A. Méritos de carácter general						B. Méritos relacionados puesto				C. Méritos especiales			TOTAL	
	a)	b)	c)	d)	e)	f)	Total A	g)	h)	i)	Total B	a)	b)		Total C
Alcalde Ezquerria, Beatriz	7,00	9,00	8,80	6,00	13,13	0,50	44,43	15,00	7,80	5,00	27,80	14,98	12,50	27,48	<b>99,71</b>
Doñágueda Becerril, Francisco Javier	7,00	5,00	10,00	4,00	22,51	0,30	48,81	15,00	5,53	2,35	22,88	12,78	12,31	25,09	<b>96,78</b>

Puesto 12879: Jefe de Sección de Becas															
Apellidos y Nombre	A. Méritos de carácter general						B. Méritos relacionados puesto				C. Méritos especiales			TOTAL	
	a)	b)	c)	d)	e)	f)	Total A	g)	h)	i)	Total B	a)	b)		Total C
Alcalde Ezquerria, Beatriz	7,00	13	9,92	6,00	13,13	0,50	49,55	15,00	7,55	5,00	27,55	13,00	15,62	28,62	<b>105,72</b>



a5f08374a57ffc4e93b797728372eed5  
 Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/a5f08374a57ffc4e93b797728372eed5>

CSV: a5f08374a57ffc4e93b797728372eed5	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 2 / 4	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
KERMIT MONDRAGON MACPHERSON	Presidente Comisión de Valoración	27/02/2019 13:08	



**ANEXO II**

**Resultado provisional, en función de la prioridad solicitada y la puntuación obtenida**

Apellidos y Nombre	Código del Puesto	Denominación	Unidad	Localidad	Total puntos
Alcalde Ezquerro, Beatriz	12393	Administrador	Facultad de Ciencias de la Salud	Zaragoza	99,71



a5f08374a57ffc4e93b797728372eed5

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/a5f08374a57ffc4e93b797728372eed5>

CSV: a5f08374a57ffc4e93b797728372eed5	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 4	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
KERMIT MONDRAGON MACPHERSON	Presidente Comisión de Valoración	27/02/2019 13:08	



ANEXO III

**CRITERIOS PARA LA VALORACIÓN DE LOS APARTADOS B.h) B.h-bis) y B i) del Baremo**

En la valoración de los cursos se han tenido en cuenta los siguientes criterios:

La Comisión ha valorado los cursos de formación certificados por el Servicio de PAS, así como aquellos otros méritos o circunstancias aportadas.

**1) Apartado B.h del baremo**

a) Además de la formación contemplada en la RPT, se han valorado los cursos que la Comisión ha entendido tenían una relación directa con el puesto de trabajo al que se concursa.

b) Los cursos con igual denominación o que versaban sobre la misma materia solo se han valorado una vez, contabilizándose el de mayor número de horas.

**2) Apartado B.h-bis)**

No procede su valoración, dado que en la Relación de Puestos de Trabajo vigente, los idiomas no figuran como requisito exigible ni mérito preferente, en el puesto al que se concursa.

**3) Apartado i) Otros méritos.**

La Comisión ha considerado méritos extraordinarios a incluir en este apartado las siguientes actividades:

Mérito extraordinario	Valoración
Asistencia o participación en Congresos, Seminarios, Jornadas, etc	0,05 puntos por día
Participación en Grupos de Trabajo, Cartas de Servicios y Comisiones de la UZ	0,25 puntos por cada uno de ellos, a excepción de participación en Comisiones de Garantía de Calidad, que se han valorado a 0.50 puntos.
Conocimiento de idiomas	Por analogía a lo dispuesto en el baremo para el apartado h-bis, se han valorado exclusivamente los siguientes idiomas: inglés, francés, alemán e italiano. En el caso de los cursos superados en Escuelas Oficiales de Idiomas y en el Centro de Lenguas Modernas se han considerado en su conjunto los cursos superados del mismo idioma aplicándose un tope de 1 punto.



a5f08374a57ffc4e93b797728372eed5

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/a5f08374a57ffc4e93b797728372eed5>

CSV: a5f08374a57ffc4e93b797728372eed5	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 4	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
KERMIT MONDRAGON MACPHERSON	Presidente Comisión de Valoración	27/02/2019 13:08	